

Un bordado heráldico de María de Padilla. Propuestas de identificación

José María de Francisco Olmos
Universidad Complutense de Madrid  

<https://dx.doi.org/10.5209/eiko.96397>

Recibido: 10 de junio de 2024 • Aceptado: 17 de julio de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

Resumen: Los elementos heráldicos son una fuente muy importante para la identificación y datación de documentos oficiales, como las monedas o los sellos, o bien de piezas artísticas, ya sean sepulcros, monumentos, mobiliario, ropas, etc. Pero a veces tenemos problemas de identificación que requieren un estudio más preciso, como ocurre en el caso del bordado heráldico atribuido a María de Padilla que se encuentra en el Museo Textil de Tarrasa y cuyo origen está en el monasterio de Santa Clara de Astudillo. En este trabajo vamos a poner en duda las identificaciones tradicionales de los escudos que aparecen en él y vamos a proponer nuevas atribuciones mediante estudios de heráldica comparada

Palabras clave: Heráldica Comparada; María de Padilla; bordado heráldico; Santa Clara de Astudillo.

ENG A heraldic embroidery of María de Padilla. Identification Proposals.

Abstract: Heraldic elements are a very important source for the identification and dating of official documents, such as coins or seals, or of artistic pieces, be they tombs, monuments, furniture, clothing, etc. But sometimes we have identification problems that require a more precise study, as in the case of the heraldic embroidery attributed to María de Padilla that is in the Textile Museum of Tarrasa and whose origin is in the monastery of Santa Clara de Astudillo. In this work we are going to question the traditional identifications of the shields that appear in it and we are going to propose new attributions through comparative heraldry studies.

Keywords: Comparative Heraldry; María de Padilla; heraldic embroidery; Santa Clara de Astudillo.

Sumario: 1. Introducción. 2. Estudio heráldico del bordado. 3. Conclusiones. 4. Fuentes y referencias bibliográficas

Cómo citar: Francisco Olmos, José María de. "Un bordado heráldico de María de Padilla. Propuestas de identificación". En *Heráldica: un sistema de comunicación visual en renovación entre la Edad Media y la actualidad*, editado por Miguel Metelo de Seixas. Monográfico temático, *Eikón Imago 14* (2025), e96397. <https://dx.doi.org/10.5209/eiko.96397>.

1. Introducción

En el Museo textil de Terrassa existe un precioso bordado, usado como frontal de altar, procedente del Real Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles, conocido también como convento de Santa Clara, en Astudillo (Palencia) (Figs. 1-3), fundado por doña María de Padilla en los años 1354-1356 destinándolo a ser, junto al palacio anexo (Fig. 4), lugar de retiro de la que fue amante/esposa del monarca Pedro I¹.

dos bulas el 5 de Abril de 1354, en una daba a doña María de Padilla licencia para edificar un Monasterio de Clarisas en la Diócesis de Palencia o en cualquier otro punto del reino de León y Castilla, y en la otra la concedía permiso para entrar una sola vez al año en los Monasterios de Santa Clara, enclavados dentro de los dominios del Rey don Pedro, con tres o cuatro doncellas honestas, a fin de enterarse de las ceremonias y observancias de dicha religión». Recordemos que doña María era señora jurisdiccional de Astudillo (al menos desde 1355, donde aparece citada oficialmente como tal en un documento, pero probablemente ya lo fuera un tiempo antes), y allí estaba el 4 de febrero de 1356, fecha en que otorgó y firmó en dicha villa la escritura de fundación del Convento, siendo la primera abadesa doña Juana Fernández de Henestrosa, tía carnal de doña María, hermana de su madre. Por escritura de 10 de Junio de 1355 concedió doña María de Padilla a este Monasterio el lugar de Cubillas de Cerrato, que

¹ Francisco Simón y Nieto, "El Monasterio de Santa Clara de Astudillo: índice du archivo. Nuevas noticias de doña María de Padilla", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 29 (1896): 118-178; Anacleto Orejón Calvo, *Historia del convento de Santa Clara de Astudillo*, Palencia, 1917, 11 nos dice que, a petición de la interesada, «El Papa Inocencio VI emitió



Fig. 1. Convento de Santa Clara de Astudillo.

Fuente: Wikimedia Commons.



Fig. 2. Escudo real sobre la puerta de la iglesia del convento.

Fuente: Wikimedia Commons.



Fig. 3. Detalle del artesanado de la bóveda de la glesia del convento.

Fuente: Wikimedia Commons.



Fig. 4. Palacio anexo al convento.

Fuente: Wikimedia Commons.



Fig. 5. Detalle heráldico y monograma de la pieza CDMT 6150.

Fuente: Quico Ortega.

Para más información técnica de esta pieza ver el magnífico artículo de Silvia Saladrigas. “Bordado por la reina”², donde nos detalla las tres piezas que conforman el conjunto, y de donde tomo los siguientes datos:

“Las tres telas son lienzos de lino, tejidos con hilos de gran regularidad, con unas densidades medias de entre 15 y 16 hilos urdimbre/cm y entre 16 y 19 pasadas/cm. Todas las piezas conservan los orillos originales de telar. Su decoración es bordada y está realizada con seda lisa de diferentes tonos de verde, azul, rosa, amarillo, rojo, dorado e hilo de plata entorchado; los puntos empleados en el bordado son el punto de cruz, punto trenzado, punto de deshilado acordonado y punto de retejido”.

A continuación pasa a explicar la decoración de las tres piezas, “La pieza de mayor tamaño, CDMT 6150 (Fig. 5), repite sobre un fondo liso el monograma IHS en disposición a tresbolillo en el interior de una forma coronada de la que surgen pequeñas flores que alternan estrellas con el escudo de armas de la familia Padilla: dos de pequeño tamaño y otro de mayor medida; los 3 escudos con León flanqueado por 4 padillas, o palas de hornear, emblema de la familia Padilla (Fig. 6)³. El tejido muestra numerosas in-

tervenciones posteriores que remiendan pequeñas lagunas y áreas desgastadas. La zona más erosionada corresponde a la parte superior, lo que indica que seguramente debía ir colgado por esta parte. Por sus dimensiones y decoración debía de tratarse de un frontal de altar.

La segunda pieza, CDMT 5844 (Figs. 7-8), no se conserva entera. La decoración dibuja un marco, no finalizado en su parte izquierda, alrededor de los elementos principales. En la zona central se ha representado un motivo geométrico en zigzag del que cuelgan flores estilizadas, que forman líneas que al cruzarse crean espacios romboidales dentro de los cuales se halla de nuevo el escudo de armas de la familia Padilla, el de la familia Enríquez y el escudo de la Orden de la Banda; el monograma de Cristo aparece repetido cuatro veces. El efecto de marco lo crea una malla continua de pequeños rombos que alternan en su interior la letra M (por María de Padilla) y lo que identificamos como un águila muy esquematizada. Esta pieza, al igual que la anterior, por su decoración y medidas debía ser utilizada como mantel o frontal de altar.

La tercera tela, CDMT 5845 (Fig. 9), se conserva entera y sus medidas, técnica y decoración son totalmente diferentes de las piezas anteriores. El tejido de fondo es de color blanco y las partes bordadas se han trabajado en tonos verdes y marrones. Toda la decoración se ha realizado en punto calado creando una superficie de lacerías y nudos que consigue un efecto de celosía muy atractivo. En su diseño se siguen las pautas de los trabajos geométricos de entrelazos tan habituales en las obras islámicas y mudéjares.

En los tres casos todas las características técnicas y los elementos decorativos se corresponden con la atribución original que los relaciona con María de Padilla, situándolas como labor castellana del siglo XIV”.

ella había comprado a su tío don Juan Fernández de Henestrosa, con todas sus rentas y derechos; toda su heredad de Astudillo, tanto lo que había comprado a doña Mencía López de Torquemada, viuda de Pedro Díaz de Cahuerniga, como todas las demás tierras, viñas, aceñas y casas que tenía en dicha villa; y finalmente toda la heredad llana que había sido de su padre (Juan García de Padilla), así lo que ella había heredado, como lo que había heredado su hermano, el maestre de Calatrava don Diego García de Padilla, a quien se lo había comprado. Y en años siguientes siguió dando donaciones al monasterio, consiguiendo que el rey don Pedro también hiciera varias más, como pueden verse extensamente en las dos obras citadas en esta nota.

² Silvia Saladrigas, “Bordado por la reina = embroidered by the Queen”, *Datextil* 21 (2009): 68-77. Las imágenes de las piezas están sacadas de dicho artículo, siendo el fotógrafo Quico Ortega.

³ En realidad, estas armas no son las de los Padilla, que son tres padillas de plata en campo de azur, sino las usadas úni-

camente por María de Padilla por su especial relación con el monarca, como luego se comentará en detalle.

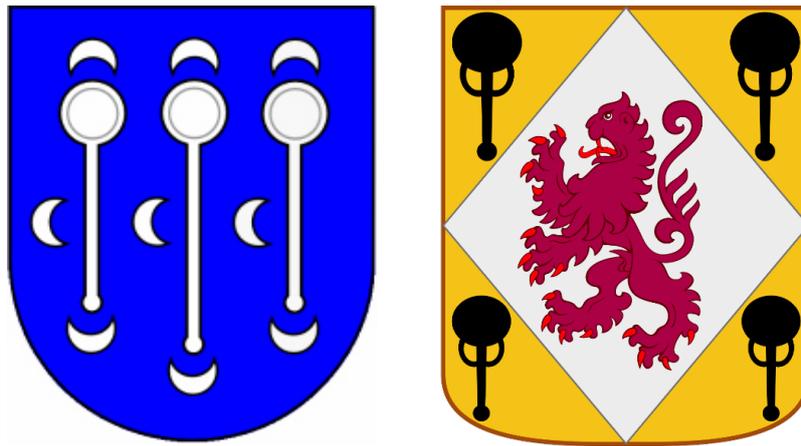


Fig. 6. Armas de los Padilla y las que aparecen en el bordado y en el Convento de Astudillo.
Fuente: Wikimedia Commons.

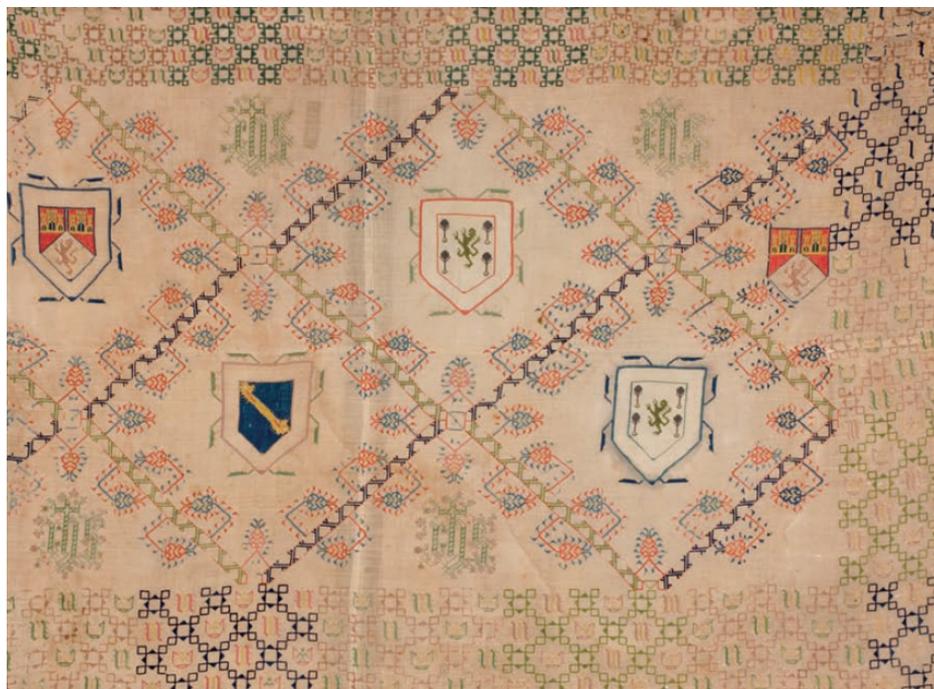


Fig. 7. Bordado completo y detalles de la pieza CDMT 5844. Fuente: Quico Ortega.



Fig. 8. Detalles heráldicos de la pieza CDMT 5844.

Fuente: Quico Ortega.



Fig. 9. Detalle de la pieza CDMT 5845.

Fuente: Quico Ortega.

2. Estudio heráldico del bordado

Tras conocer cómo son estas telas vamos ahora a centrarnos en su heráldica, en especial en los escudos de la Banda y los atribuidos a María de Padilla y a los Enríquez, siguiendo los pasos y comentarios del gran maestro Faustino Menéndez Pidal de Navascués⁴.

Vamos a empezar por la famosa Banda Real de Castilla, emblema de la orden de caballería fundada por Alfonso XI⁵, y que Pedro I utilizará profusamente,

tanto para uso propio, como en distintas decoraciones arquitectónicas y para transmitirla a algunos de sus descendientes.

Nos dice Menéndez Pidal que las decoraciones heráldicas de los Alcázares de Sevilla y de Carmona, realizadas a finales del reinado de Pedro I, muestran el primer testimonio de los escudos de la banda engolada, que aparecen junto al castillo y el león, éstos sin escudo. Es pues un emblema más del rey, como los castillos y leones, para el que no cabe otro sentido que el de una divisa, un nuevo género de emblema traído, como las cimbras, por las modas importadas de Europa⁶. Vemos a continuación una imagen

⁴ Faustino Menéndez Pidal de Navascués, *Heráldica de la Casa Real de León y de Castilla (siglos XII-XVI)*, Madrid, 2021, obra de referencia para cualquier estudio relacionado con armerías de la Casa Real.

⁵ Sobre esta orden puede ver la obra de Alfonso Ceballos-Escalera y Gila, *La orden y divisa de la Banda Real de Castilla*, Madrid, 1993. Además de las referencias en Juan Cartaya, "Más sobre la Orden de la Banda", *Aristocracias. Un diverti-*

mento académico sobre las élites en la Historia (26/03/2024). Consultado el 30 de abril de 2024. LA ORDEN DE LA BANDA | ARISTOCRACIAS (hypotheses.org) MÁS SOBRE LA ORDEN DE LA BANDA | ARISTOCRACIAS (hypotheses.org)
⁶ Menéndez Pidal, *Heráldica de la Casa Real*, 241-243

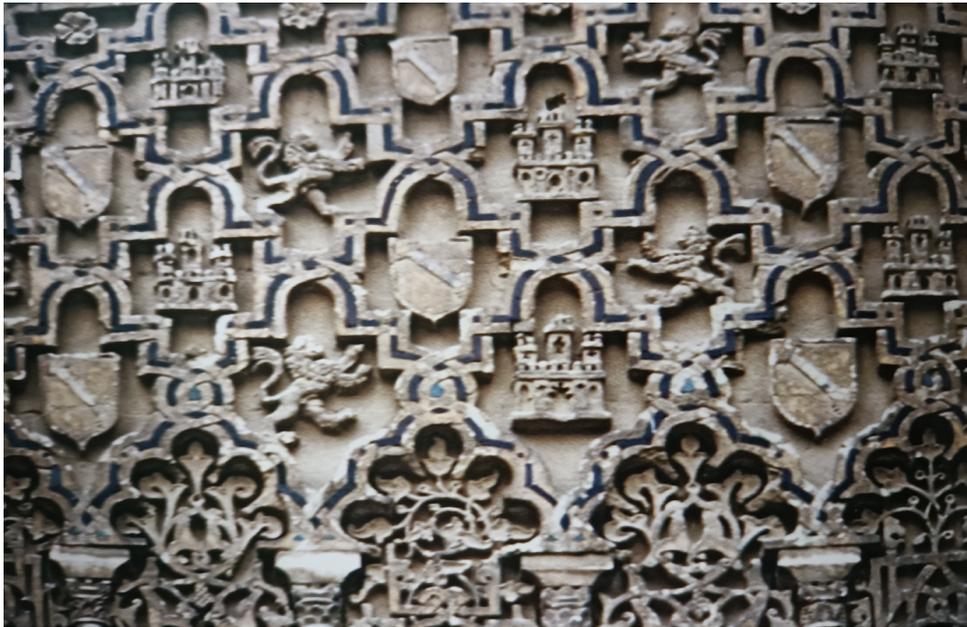


Fig. 10. Detalle de la decoración heráldica de la portada del Alcázar de Sevilla.

Fuente: Wikimedia Commons.

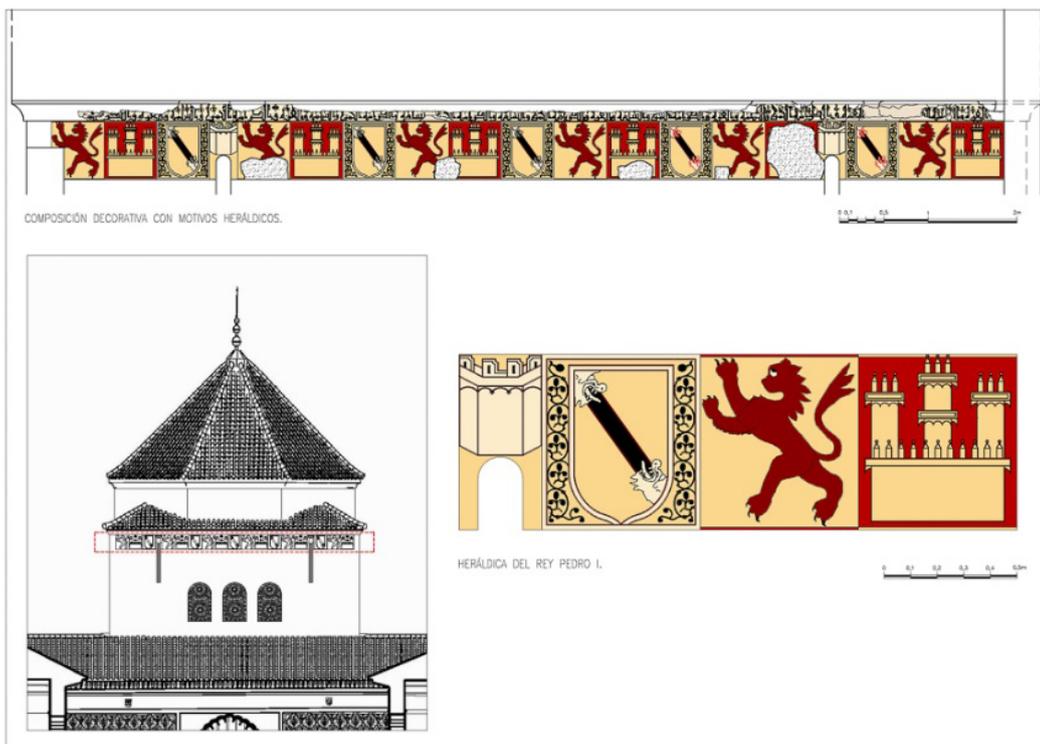


Fig. 11. Reconstrucción de la decoración del Salón de Embajadores del Alcázar de Sevilla.

Fuente: Equipo de Investigación arqueológica del Alcázar de Sevilla



Fig. 12. Emblema de la Orden de la Banda en yeso policromado en el dormitorio del rey don Pedro en el Alcázar de Sevilla y el mismo emblema en el Monasterio del Paular.

Fuente: Wikimedia Commons.

de la decoración del Alcázar de Sevilla, así como una identificación de la ornamentación exterior que originalmente tuvo su Salón de Embajadores (Figs. 10-11)⁷.

Menéndez Pidal nos informa que en estas decoraciones la banda aparece negra, engolada en dragones rojos o dorados, en campo aparentemente blanco, lo que concuerda con los datos que nos da la Crónica de Alfonso XI, escrita en tiempos de Pedro I, que nos dice que los primeros paños que se hicieron para este orden eran blancos y la banda prieta (negra). Pero añade que en tiempo del rey don Pedro, su Crónica, escrita por el canciller López de Ayala, nos dice que la insignia de esta caballería era una banda de oro en la sobreveste bermeja (rojo), y estos colores, que eran los del reino de Castilla, tenía el pendón de la Orden, como vemos en los que se han conservado hasta nuestros días⁸. Los mismos, con dragones verdes, aparece en el escudo que hay

en las Ordenanzas de la orden tenidas por originales y con dragantes dorados en las imágenes que hay en el Monasterio del Paular (Fig. 12). El aditamento de las cabezas de sierpes, dragantes o tragantes que convertían la banda en engolada, hubo de ser un invento castellano de esta época, coincidente con las nuevas modas, donde se buscaba en las armerías más el adorno, la vistosidad, la fantasía y la novedad que una clara legibilidad en la distancia⁹.

Esta divisa regia fue adquiriendo cada vez mayor importancia y fue usada por los descendientes del monarca tenidos de su “esposa” doña Juana de Castro¹⁰, con quien contrajo matrimonio en 1354. De este irregular enlace nació don Juan de Castilla (1355), que pasó gran parte de su vida prisionero en Soria, donde casó con Elisa de Falses, la hija de su carcelero, Beltrán de Erill, teniendo en ella a don Pedro de Castilla, que fue obispo de Osma (1432-1440) y Palencia (1440-1461) y a doña Constanza (m.1478), priora del Convento de Santo Domingo el Real de Madrid, cuyo sepulcro muestra en los costados las armas familiares, una banda

⁷ Equipo de Investigación del Alcázar de Sevilla, “Identificación de ornamentación exterior original del Salón de Embajadores”, *Real Alcázar de Sevilla* (10/02/2015). Consultado el 30 de abril de 2024. Identificación de ornamentación exterior original del Salón de Embajadores. - Real Alcázar de Sevilla (alcazarsevilla.org)

⁸ *Crónicas de los Reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel, colección ordenada por don Cayetano Rosell*, Biblioteca de Autores de Españoles, Madrid, 1875, tomo I, Corónica de don Alfonso el Onceno, capítulo XCVII, “et los primeros paños que fueron fechos para esto eran blancos, et la banda prieta”; y Crónica del rey don Pedro, año cuarto (1354), capítulo VIII, hablando de Pedro Carrillo se dice que: “traía unas sobreseñales bermejas con banda de oro”, explicando luego cómo se las había dado Alfonso XI durante el cerco de Tarifa por su valerosa conducta. Más datos en Álvaro Fernández de Córdoba Miralles, “El emblema de la Banda entre la identidad dinástica y la pugna política en la Castilla Bajomedieval (c.1330-1419)”, *Emblemata* 20-21 (2014-2015): 121-170. Cita de forma expresa y muestra las imágenes de los escudos de la Banda representados en los extremos y centro de las vigas del alfarje del desaparecido palacio de Alfonso XI en Córdoba, que son blancos con la banda negra. Supuesta Cámara Real. Casa del General Fresneda (Córdoba). Actualmente en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid).

⁹ Menéndez Pidal, *Heráldica de la Casa Real*, 243-246.

¹⁰ Hija de Pedro Fernández de Castro el de la Guerra (m. en el sitio de Algeciras en 1343), señor de Lemos, Monforte y Sarriá, mayordomo mayor del rey Alfonso XI, Adelantado mayor de Andalucía, Galicia y Murcia, Pertiguero mayor de Santiago, y de Isabel Ponce de León. Tras enviudar de Diego Fernández de Haro conoció al rey, que decidió casarse con ella, pese a ya estarlo con Blanca de Borbón, aunque los obispos de Avila y Salamanca declararon nulo el matrimonio con la princesa francesa, y así Pedro I se casó con Juana en la primavera de 1354, teniendo un hijo Juan de Castilla (1355-1405), que en el testamento paterno fue declarado heredero del reino tras los hijos que el monarca tuvo con María de Padilla. El rey se separó pronto de ella entregándole el señorío de Dueñas, donde vivió hasta su muerte (1374), siempre considerándose como legítima reina de Castilla, de hecho en su sepultura de la catedral de Santiago, su figura yacente lleva la corona real y en el lateral aparecen los escudos de su linaje de Castro y el cuartelado real de Castilla-León.



Fig. 13. Sepulchro de doña Constanza de Castilla (Museo Arqueológico Nacional de Madrid) y detalle heráldico, bóveda de la catedral de Palencia con las armas del obispo don Pedro de Castilla.

Fuente: Museo Arqueológico Nacional y Miguel Viguri (catedral de Palencia)

engolada acompañada de un castillo y un león, las mismas que usó su hermano, y en las bóvedas de la capilla mayor de la catedral de Palencia aparecen con sus colores, banda verde engolada en dragantes de oro y el resto con los propios de las armas reales de Castilla y León (aunque en la catedral palentina el león lleva melena dorada) (Fig.13)¹¹.

En el manuscrito (BNE Mss/10179) *L'Ordre de la Bande et Escharpe Rouge, institué au Royaume de Castille par D. Alfonse Onzieme, Roy de Castille et de Leon, l'an 1330: avec un sommaire de l'occasion qui at meu ce Grand Roy a l'instituer ses status et ordonnances, les noms et armes des Chevaliers de cest Ordre avec les portraits de divers Roys et Princes, qui l'ont porté, et de leurs monnoyes d'or, dedié a Mr. le Marquis de Caraçena et Fromista, Comte de Pinto, Gouverneur et Capitaine General de ces Paysbas et de Bourgongne par le S. de Launay, Premier Roy d'Armes provincial des dits Pays Bas pour sa Maj. du*

titre de Brabant, realizado en Bruselas por Pierre-Albert, señor de Launay, Rey de Armas Brabante de los Países Bajos en 1664, se muestran con los colores comentados las armas de estos Castilla descendientes del rey Pedro y doña Juana de Castro.

También se ven en este manuscrito las armas de la esposa oficial del rey, doña Blanca de Borbón, así como las tradicionales armas de los Padilla, que se atribuyen a doña María, otra de las "esposas" del rey Pedro, aunque ella usó otras, como se ve en esta tela y en numerosas ornamentaciones del monasterio de Santa Clara de Astudillo, por último, coloca las de doña Juana de Castro y las de sus descendientes (Juan y Pedro) (Fig. 14).

Las específicas armerías usadas por doña María de Padilla de nuevo las explica perfectamente Menéndez Pidal, que toma como referencia las que unos años antes Alfonso XI había dado a su amante, doña Leonor de Guzmán, que se pueden ver en el actual Real Convento de Santa Clara de Tordesillas, en las que doña Leonor muestra las armas del linaje del rey, el león (como descendiente directo por linaje de varón del rey Fernando II y por tanto de Alfonso VII el Emperador), y no las armas de su dignidad, de rey de Castilla, ya que ella no era su legítima esposa, y les añadió una bordura de calderas, que eran

¹¹ Menéndez Pidal, *Heráldica de la Casa Real*, 249-251. Ver también Miguel de Viguri, *Heráldica Palentina, tomo I (la ciudad de Palencia)*, Palencia, 2005; y *Heráldica Palentina, tomo II (Tierra de Campos)*, Palencia, 2005.

Fig. 14. Fragmento del Manuscrito *L'Ordre de la Bande*.

Fuente: Biblioteca Nacional de España, (BNE Mss/10179).



Fig. 15. Armas de doña Leonor de Guzmán en el Real Convento de Santa Clara de Tordesillas.

Fuente: Wikimedia Commons.



Fig. 16. Imagen de doña Leonor de Guzmán, como concubina del rey Alfonso XI y madre de numerosa descendencia, entre los que estaban el futuro rey Enrique II, en la obra de Alonso de Cartagena *Liber genealogiae regum Hispanie*.

Fuente: Biblioteca Nacional de España, manuscrito del siglo XVI (BNE VITR/19/2).



Fig. 17. Imagen de doña María de Padilla como concubina del rey Pedro I en la obra de Alonso de Cartagena *Liber genealogiae regum Hispanie* (manuscrito del siglo XVI) (BNE VITR/19/2)¹⁴.

Fuente: Biblioteca Nacional de España.

sus armas familiares, creando así un nuevo diseño heráldico, que era exclusivo para ella y que aparece también en su sello cuadrilobulado, con el león de su “marido” en el centro, rodeado de las cuatro calderas de su linaje (Figs. 15-16).

Con este antecedente no es de extrañar que doña María de Padilla usase como armas las propias

del linaje de su “marido” (Fig. 17), de plata un león púrpura, al que luego se añaden las de su linaje, formando un vestido de oro con una padilla de sable en cada cantón, siendo también este modelo el que debió de usar en su sello (Fig. 18). Menéndez Pidal también conocía el bordado de Tarrasa, que como procedente de este mismo monasterio muestra las

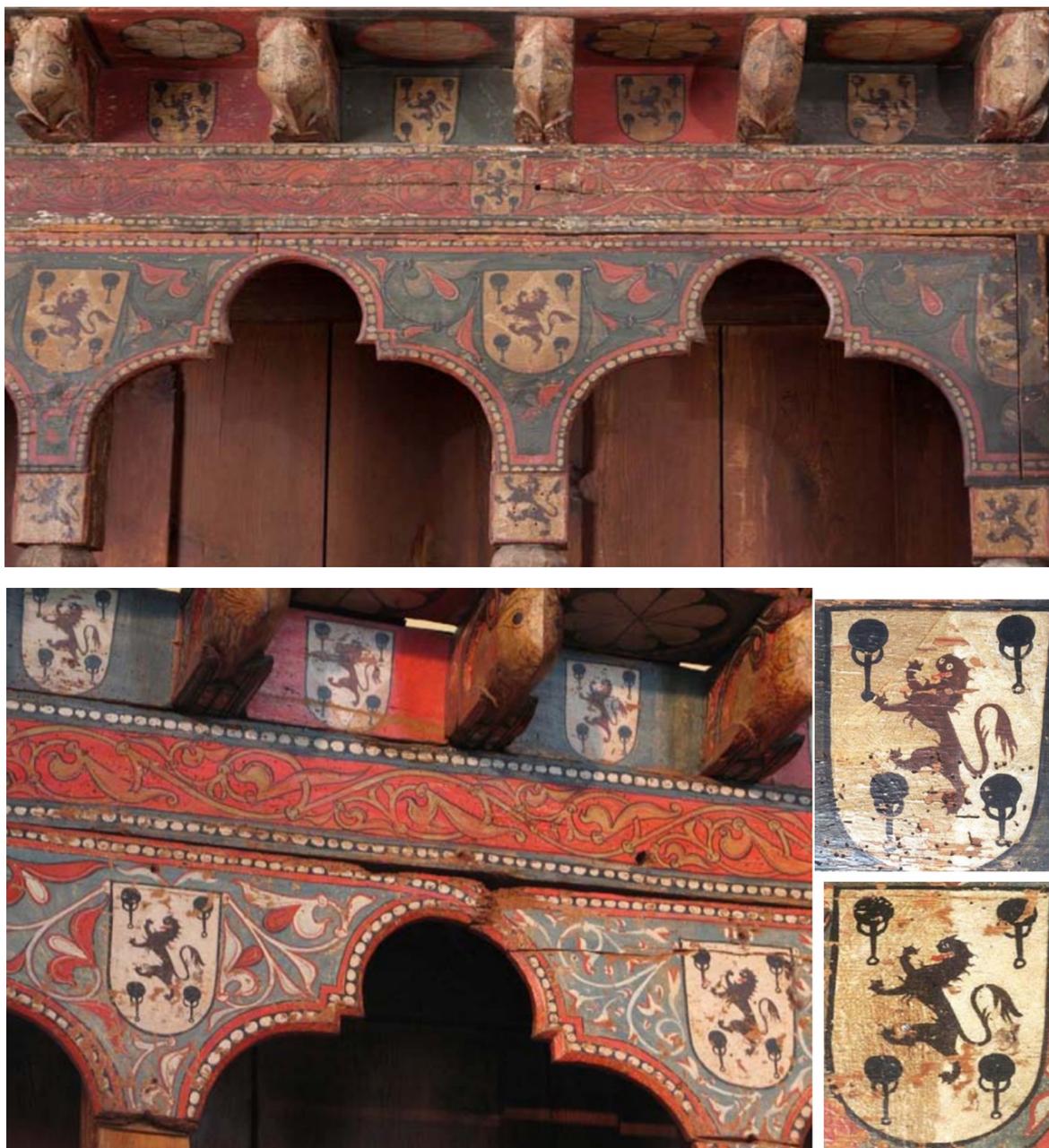


Fig. 18. Armas de doña María de Padilla en el Monasterio de Santa Clara de Astudillo.

Fuente: Wikimedia Commons.

mismas armas que hemos comentado que usaba doña María de Padilla¹².

Por último, aparecen en este bordado las armerías que se han identificado como las propias de los Enríquez, tan conocidas en la Heráldica castellana. Tradicionalmente su origen se une a la figura de los descendientes de Fadrique Alfonso, hermano gemelo de Enrique, conde de Trastámara (futuro rey Enrique II), que fue maestre de la orden de Santiago (1342), muerto por orden de su medio hermano el rey don Pedro en 1358. Pero de este personaje no ha quedado ningún documento heráldico contemporáneo y Menéndez Pidal defiende que no debió usar otro emblema que el de maestre de la orden de Santiago¹³. De su descendencia, su hijo mayor, Pedro (m.1400), recibió de

su tío el rey Enrique II las tierras de Trastámara, Lemos y Sarriá, además del cargo de condestable de Castilla, siendo su hijo Fadrique (1388-1430) el primer duque de Arjona (1427), cuyas armas se ven en el frontal del sepulcro de su mujer, doña Aldonza de Mendoza (cuyas armas aparecen en los laterales), y son de Castilla, mantelado de León (Fig. 19).

El siguiente hijo varón del Maestre de Santiago fue Alfonso Enríquez (1354-1429), que no destaca en la

¹² Menéndez Pidal, *Heráldica de la Casa Real*, 246-248

¹³ Menéndez Pidal, *Heráldica de la Casa Real*, 215.

¹⁴ La inicial iluminada del inicio de la obra lleva el escudo matrimonial partido de Carlos V e Isabel de Portugal, coronado y cobijado por el águila imperial. En esta obra se da un lugar preeminente a doña María de Padilla, mostrando en la imagen que su hija Constanza casó con el duque Juan de Lancaster y la hija de ambos, Catalina, "heredera de Pedro I", casó con el futuro Enrique III, siendo los primeros príncipes de Asturias. El texto de la obra, terminada al inicio del reinado de Enrique IV, nos dice que el rey Pedro tuvo al principio como concubina a la noble María



Fig. 19. Sepulcro de doña Aldonza de Mendoza, esposa de Fadrique, duque de Arjona. Detalle del frontal posterior del sepulcro con las armas de éste último (Museo de Guadalajara).

Fuente: Wikimedia Commons.

vida pública ni en la documentación hasta los inicios del reinado de Enrique III, que le nombra Almirante mayor de la Mar (1405) y tanto él como sus descendientes usarán las conocidas armas de León

de Padilla, y tras la muerte de la reina Blanca se convirtió en su legítima esposa, siendo padres de Alfonso, muerto joven, y de Constanza, que casó con Juan, duque de Lancaster, siendo padres de Catalina, esposa del príncipe Enrique (primer príncipe de Asturias), que luego será Enrique III y por tanto doña Catalina se convertirá en Reina de Castilla. Mostrando así la legitimidad dinástica reunificada a través de este matrimonio.

mantelado de Castilla, y como indica Menéndez Pidal serían una diferencia subordinada de las que usaba su medio hermano mayor, el condestable don Pedro, a las que luego añadió una bordura con anclas que mostraban su cargo de Almirante, como se ven en las bóvedas y portada de la iglesia del monasterio de Santa Clara de Palencia, patronato y panteón de los Almirantes (Fig. 20).

Ahora bien, no encontramos ningún sentido histórico o político a la aparición de estas armas de los Enríquez en el bordado de Santa Clara realizado por doña María

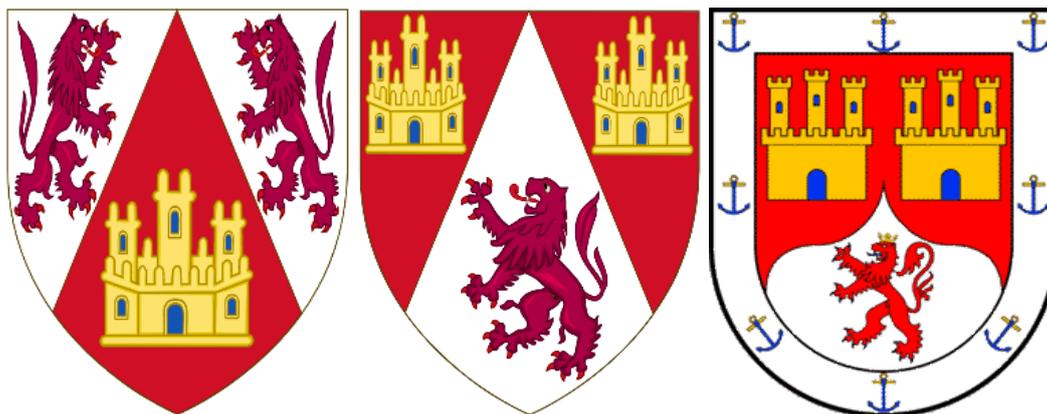


Fig. 20. Armas de las dos ramas de los Enríquez, la del Condestable y la del Almirante.

Fuente: Wikimedia Commons.

de Padilla, ya que aunque se las adjudicáramos a Alfonso Enríquez en el momento de su nacimiento (1354) o poco después, parece difícil que se pudieran colocar en un mismo documento junto a las personales del rey (el escudo de la divisa de la banda) que va a ordenar la muerte de su padre, el maestre de Santiago, que por otra parte nunca usó estas armerías; y junto a las de doña María de Padilla, que murió en julio de 1361.

Por tanto, si este escudo que aparece en el tejido no corresponde a las armas usadas posteriormente por los Enríquez de la rama de los Almirantes, debemos preguntarnos a quién podrían pertenecer. Sabemos que el rey don Pedro tuvo otros dos hijos en una dueña de doña María de Padilla, llamada Isabel (¿de Sandoval?), que habían criado al hijo de los anteriores, don Alfonso. Estos hijos, llamados Sancho (1363-1371) y Diego de Castilla (h.1365-h.1440), debieron utilizar unas armas que mostraban claramente su origen regio, como vemos en las que sabemos específicamente que llevaron los hijos de don Diego, que son Pedro (en la iglesia de San Lorenzo de Toro), María (en la catedral de Sigüenza) y Catalina, priora de Santo Domingo el Real de Toledo¹⁵, que llevó a este lugar los cuerpos de su padre y su tío y adornó su sepultura con sus armas, colocándolas también en otros lugares del monasterio, como las puertas del coro, y dichas armas son una variación de las reales, en este caso de Castilla calzado de León (Fig. 21)¹⁶.

Con todos estos antecedentes creemos que las armas que aparecen en el bordado que estamos estudiando estarían relacionadas directamente con los hijos que doña María de Padilla tuvo con el rey don Pedro. De las relaciones entre ambos nacieron tres hijas seguidas, Beatriz (1353), Constanza (1354) e Isabel (1355) y con posterioridad un hijo, Alfonso (1359). Debemos recordar que don Pedro estaba casado oficialmente con doña Blanca de Borbón (1354) (y también con Juana de Castro), pero ya hacía tiempo que tenía una relación sentimental con doña María de Padilla. Al inicio de su reinado (1350) el nuevo monarca parece reconocer como presunto sucesor al trono a su primo hermano, el infante Fernando

de Aragón (1329-1363), Marqués de Tortosa¹⁷. Y como tal aparece en los documentos: es nombrado Adelantado Mayor de la Frontera (sustituyendo al medio hermano del rey, el maestre don Fadrique, caído en desgracia) y en los cuadernos de las Cortes de 1351 es el único personaje que aparece citado por su nombre y en primer lugar tras el rey y la reina madre. Pero el posterior apoyo de don Fernando de Aragón a la rebelión de los nobles cambió drásticamente su situación en Castilla y el rey empieza a considerar la posibilidad de declarar como herederos legítimos del trono a los hijos que tiene con la que considera su verdadera esposa, doña María de Padilla. Su hija Beatriz, nada más nacer, recibe los castillos de Montalbán, Capilla y Burguillos, y los lugares de Mondéjar y Juncos (que acababan de ser confiscados al rebelde señor de Aguilar, Alfonso Fernández Coronel); y su hijo Alfonso es dotado de forma inmediata con vasallos y casa propia, de la que es mayordomo mayor nada menos que Garcí Álvarez de Toledo, señor de Oropesa y nuevo Maestre de Santiago (que sucedió en este cargo en 1359 al asesinado maestre don Fadrique Enríquez).

Tras la muerte de doña María de Padilla (julio de 1361)¹⁸, don Pedro decidió oficializar lo que él creía que debía ser su sucesión. El rey convoca Cortes en Sevilla (abril-mayo de 1362), y ante ellas pronuncia un discurso exponiendo la nulidad de su matrimonio

¹⁵ Balbina Caviro Martínez, *Las Magníficas Señoras y los Linajes Toledanos*, Madrid, 2018, 437-446.

¹⁶ Más detalles en Menéndez Pidal, *Heráldica de la Casa Real*, 253-257.

¹⁷ Hijo de la Infanta Leonor, hermana mayor del rey Alfonso XI, y segunda esposa del rey Alfonso IV de Aragón. Su padre le concederá en 1332 el primer título marquesal de la península, con sede en Tortosa, siendo además señor de Albarracón y otros lugares. Casó en Évora el 3 de febrero de 1354 con doña María, Infanta de Portugal, fallecida en 1356, hija de don Pedro I, Rey de Portugal, y de la Reina doña Constanza Manuel, hijo de Don Juan Manuel, señor de Villena y Peñafiel. No tuvieron descendencia. Tuvo varios enfrentamientos con su medio hermano, el rey Pedro IV, que ordenó darle muerte tras hacerle prisionero.

¹⁸ Que fue enterrada en el monasterio de Santa Clara de Asudillo, que ella había dotado y engalanado con sus armas modificadas, como ya hemos visto, aunque luego sus restos fueron trasladados a la catedral de Sevilla por orden de Pedro I, siendo colocados en la Capilla Real. Con motivo de la remodelación de la Capilla Real en 1579, los restos fueron llevados a la Cripta. Ver Juan C. Elorza, Lourdes Vaquero, Belén Castillo y Marta Negro, *El Panteón Real de las Huelgas de Burgos. Los enterramientos de los reyes de León y de Castilla*, Valladolid, 1990, 63.



Fig. 21. Heráldica de los hijos de Diego de Castilla en San Lorenzo de Toro (Pedro), la Catedral de Sigüenza (María) y Santo Domingo el Real de Toledo (Catalina).

Fuente: Menéndez Pidal

con Blanca de Borbón y la legitimidad del contraído con anterioridad con doña María de Padilla, aportando varios testigos que confirman lo dicho por el monarca. Tras “probar” de esta forma la legitimidad de sus hijos, el rey pidió y obtuvo el juramento como sucesor para el varón, el ya por entonces Infante Alfonso¹⁹, que desgraciadamente murió ese mismo año. Inmediatamente (18 de noviembre de 1362) el rey hizo testamento, legando el reino a sus hijas las Infantas²⁰, y convocó un “ayuntamiento” en Bubierca (1363), donde fueron juradas como herederas de Castilla²¹. Estas dos reuniones, Sevilla y Bubierca, se convocaron exclusivamente para tratar el problema sucesorio, y no se trataron ni las cuestiones generales del reino ni las particulares de los estamentos²².

Así, en 1363 tenemos una heredera designada por el rey Pedro en su testamento, la infanta Beatriz; un heredero que se considera el único legítimo por su nacimiento, el infante Fernando de Aragón, ya que era el pariente más cercano al rey (al que de hecho

se había acudido en 1361 para que ocupara la “señoría mayor” de Castilla como legítimo heredero, desplazando al rey²³); y Enrique, conde de Trastámara, hijo bastardo de Alfonso XI, muy bien relacionado en Francia, Navarra, Aragón y el Papado, considerado como la verdadera cabeza de la rebelión nobiliaria contra Pedro I.

Con todos estos datos debemos decir que los hijos de María de Padilla eran considerados “oficialmente” como Infantes de Castilla desde las Cortes de Sevilla de 1362, y de hecho sus hijas supervivientes, Constanza e Isabel, casadas posteriormente con los duques de Lancaster y York, usarán en Inglaterra las armas plenas reales de Castilla. Como vemos en el sello del duque de Lancaster, que muestra sus armas con un partido de las reales de Castilla y León de su mujer, como presunta heredera legítima de ese reino (Fig. 22a), y los hijos de Isabel las usaron para diferenciar sus armerías de las paternas, así su hijo mayor, Eduardo de Norwich (1373-1415), mientras fue Conde de Rutland usó como diferencia un lambel con los colores y las armas reales de Castilla y León (Fig. 22b), y el menor, Ricardo de Connisburgh (1385-1415), Conde de Cambridge, usó como diferencia una bordura de León, de clara influencia materna, de hecho serían las armas del linaje real tal y como las usó Pedro I al concedérselas a María de Padilla (Fig. 23a), y el hijo de éste, Ricardo (1411-1460), Duque de York desde 1415, va a usar un escudo donde muestra todas sus herencias y reivindicaciones, un cuartelado con las armas reales inglesas con la diferencia de York (1, 4), de Castilla-León plenas (2) y

¹⁹ Crónica de Pedro I, año 13, capítulo VII, p. 519-521; Francisco Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, Madrid, 1813 (reeditado con estudio de José Manuel Pérez Prendes, Madrid, 1980) 508; Wladimir Piskorski, *Las Cortes de Castilla en el período de tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna* (1188- 1520), Kiev, 1897 (reeditado en Barcelona, 1977 con estudio introductorio de Julio Valdeón), 115; José Manuel Pérez Prendes, *Las Cortes de Castilla*, Barcelona, 1974, 118-120; éste último opina que tras el discurso, el rey ha informado a las Cortes de una situación de hecho, que hace al infante Alfonso heredero del trono. Las Cortes se limitan a acatar las anteriores premisas, aceptando la veracidad del discurso regio, y en base de su certeza juran y reconocen el derecho preexistente del infante.

²⁰ Aconseja a la mayor, Beatriz (m.1369), que se case con Fernando de Portugal, heredero de aquel reino; y si no puede hacerse le da libertad para elegir marido, así como a sus hermanas Constanza e Isabel, pero excluye de estos posibles matrimonios al infante Fernando de Aragón y a los hijos bastardos de Alfonso XI, siendo esta prohibición tan radical que la desobediencia a esta cláusula implicaría automáticamente la exclusión del trono (RAH, Colección Salazar y Castro, M-78, fols. 153-159). Texto publicado por Juan Bautista Sitges, *Las mujeres del rey don Pedro*, Madrid, 1910, 250-261; extractos en Martínez Marina, *Teoría*, 588-589; y Manuel de Soria y Pineda, *Pedro I el Cruel. Una guerra civil en Castilla*, Madrid, 1980, 332-333.

²¹ Crónica de Pedro I, año 14, capítulo III, p. 525.

²² Julio Valdeón Barunque, “Las Cortes en tiempos de Pedro I y los primeros Trastámara” en *Cortes de Castilla y León en la Edad Media*, Valladolid, 1988, 188-192.

²³ Sabemos que Fernando se reunió con Pedro IV de Aragón el 13 de enero de 1361 y allí se habló del problema de la tiranía del rey de Castilla (asesinatos, ruptura de la obediencia a la Iglesia, etc.). Apuntando como solución que el heredero legítimo, Fernando, debía tomar la “señoría mayor” de Castilla arrebatándose la al tirano Pedro I. Muchos castellanos de los que servían bajo las banderas del conde de Trastámara se pusieron bajo la obediencia del infante y Pedro IV prometió proporcionar medios a su medio hermano para pasar a Castilla. Ver Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, 1592 (Ed. de Ángel Canellas, Zaragoza, 1967), libro IX, capítulo XXXI; Bautista, *Las mujeres*, 110-113; Luis Suárez Fernández, *Monarquía Hispana y Revolución Trastámara, Discurso de entrada en la RAH*, Madrid, 1994, 35. Pero Pedro IV ordenó matar a su medio hermano poco después, el 16 de julio de 1363.

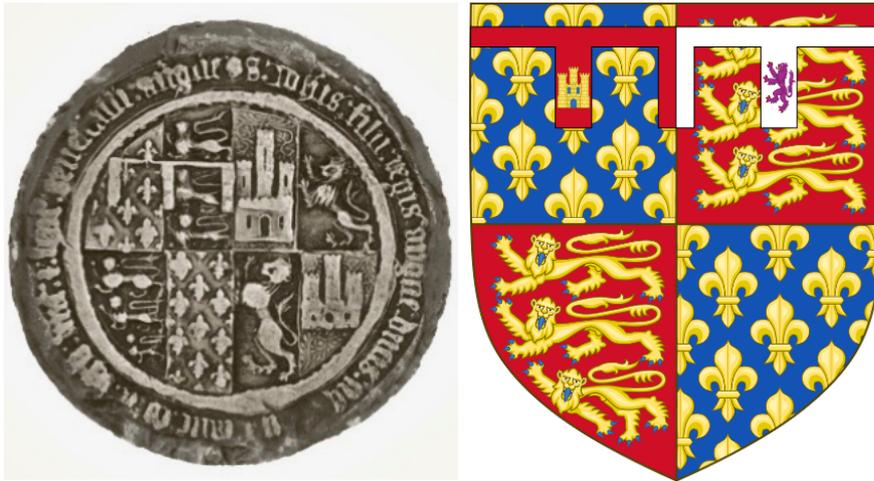


Fig. 22. Armas del duque de Láncaster y del conde de Rutland.

Fuente: Wikimedia Commons.

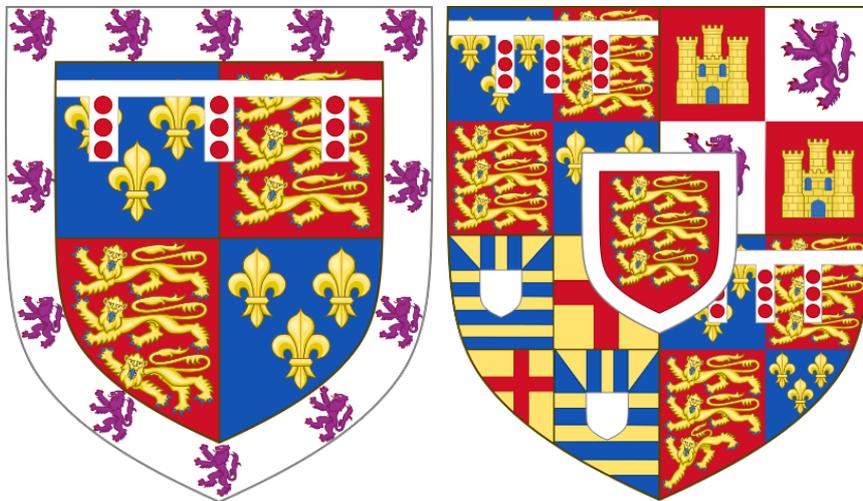


Fig. 23. Armas del conde de Cambridge y del duque de York.

Fuente: Wikimedia Commons.

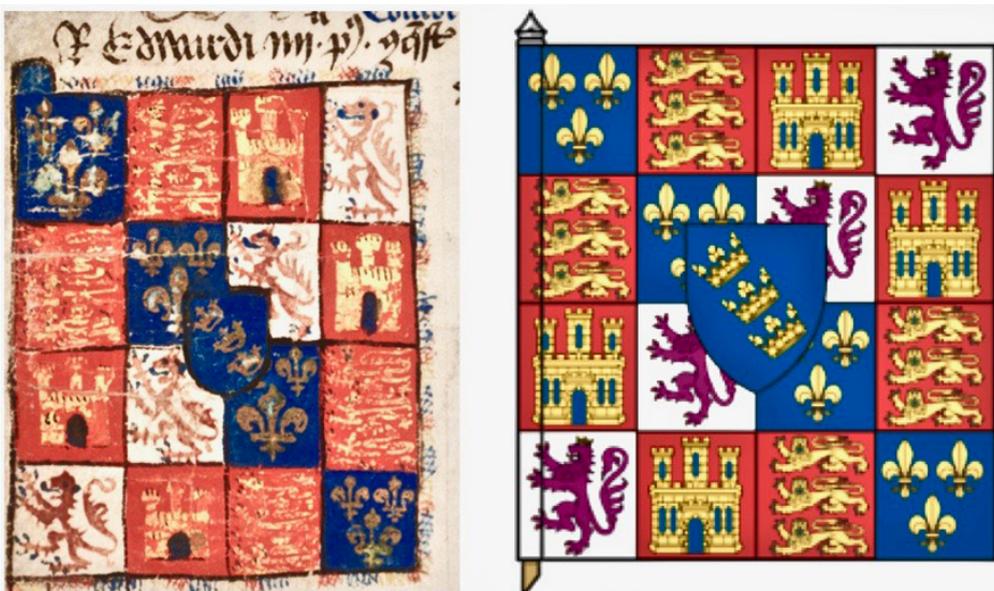


Fig. 24. Armas en bandera del rey Eduardo IV de York en el manuscrito citado y recreación.

Fuente: Wikimedia Commons.



Fig. 25. Detalle de los escudos de armas que aparecen en el bordado de María de Padilla.

Fuente: Quico Ortega



Fig. 26. Armas de los hijos de María Padilla (izquierda), de los descendientes de los hijos de Juana de Castro (centro) y de los descendientes de los hijos de Isabel ¿Sandoval? (derecha).

Fuente: Quico Ortega- Wikimedia Commons.-Menéndez Pidal



Fig. 27. Estatua del rey Pedro I (tercer cuarto del siglo XV) de su monumento funerario del Convento de Santo Domingo el Real de Madrid, realizado por orden de su nieta Constanza, priora de dicho convento, desde 1869 en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Fuente: Museo Arqueológico Nacional.

de Mortimer-Burgh (3), con un escusón central con las armas de Inglaterra de los Holland de Kent (Fig. 23b). Por último, hay que comentar las armerías del hijo de éste último, Eduardo de York, que se convirtió en rey de Inglaterra, Eduardo IV (1461-1470, 1471-1483), y que en su famosa *Chronicle of the History of the World from Creation to Woden, with a Genealogy of Edward IV*, realizada poco después de subir al trono, hoy en la Philadelphia Free Library, y que nos enseña un entramado genealógico maravilloso donde reivindica su legitimidad, aparece iluminado con una imagen del rey a caballo, totalmente armado y coronado, cuyo caballo lleva gualdrapas heráldicas y en la parte superior dos escudos coronados; del mismo modo en la parte final del rollo, aparece de nuevo la heráldica completa del rey, esta vez en una bandera. Sabemos que los York mantuvieron en sus armas hasta su llegada al trono el recuerdo de su descendencia de los reyes de Castilla, incluso tal vez unos hipotéticos derechos al trono tras la renuncia de los Láncaester; pero lo que llama la atención es que, cuando Eduardo IV obtiene el trono y quiere legitimar y fortalecer su posición, no lo hace colocando las armas de las familias inglesas que le hacían descender del duque de Clarence, sino que utiliza, plenas, las armas reales cuartelándolas con las plenas de Castilla y León, algo verdaderamente excepcional. De esta manera Eduardo IV, a través de los más de cuatro metros del rollo, cuenta la historia de Britania desde su unificación y gobierno por su primer monarca, Bruto, a quien considera su antecesor, terminando con ese cuartelado con las armas de Inglaterra-Francia y de Castilla-León, que le hace mostrarse como el representante legítimo de la línea primogénita de los Plantagenet, reyes de Inglaterra y duques de Normandía y Aquitania, de los reyes de Francia y de los reyes de Castilla y de León; de hecho, en la imagen inicial, a derecha e izquierda de la parte superior, vuelven a colocarse escudos coronados con las armas de Brutus de Britannia y de los reyes de Castilla-León (Fig. 24)²⁴.

3. Conclusiones

De este modo creemos que las armas del bordado que estamos comentando serían realizadas por doña María de Padilla, o por alguien de su círculo más cercano, hacia 1356-1357²⁵, mostrando las armas per-

sonales del rey (escudo de la divisa de la banda), las propias de doña María de Padilla modificadas para mostrar su especial relación con el monarca (el león del linaje del rey rodeado de las padillas de su familia), y las que se habrían dado a sus hijos antes de ser considerados como Infantes de Castilla, que serían como solía hacerse hasta entonces, una variación de las armas reales de Castilla y León, en un modelo que coincide con las futuras armerías adoptadas por la rama de los Enríquez que fueron Almirantes de Castilla años después (Fig. 25)²⁶.

De esta forma de los descendientes “no legítimos” del rey Pedro I tenemos por tanto la siguiente heráldica, donde salvo la referente a los hijos de doña María de Padilla, los demás ejemplos no son contemporáneos, sino que son tomados de la usada por sus descendientes, y no por ellos mismos, como ha explicado de forma magistral Faustino Menéndez Pidal en la obra tantas veces citada y que ahora resumimos en las siguientes imágenes, donde siempre destacan los diferentes elementos de las armas reales colocados en forma distinta a la usada por el monarca, y también la divisa de la Banda (Fig. 26):

Por todo lo anterior vemos la gran importancia de este bordado, que creemos que con estas reflexiones aportamos una hipótesis para su mejor datación y comprensión heráldica, relacionada con los hechos políticos concretos del momento, que nos muestran la importancia del estudio de estos emblemas y la necesidad de una correcta identificación de los mismos.

4. Fuentes y Bibliografía

Bautista Sitges, Juan. *Las mujeres del rey don Pedro*. Madrid, 1910.

Cartaya, Juan. “Más sobre la Orden de la Banda”, *Aristocracias. Un divertimento académico sobre las élites en la Historia*. Consultado el 30 de abril de 2024. LA ORDEN DE LA BANDA | ARISTOCRACIAS (hypotheses.org) MÁS SOBRE LA ORDEN DE LA BANDA | ARISTOCRACIAS (hypotheses.org)

²⁴ Ver todos los datos concretos sobre este tema en José María de Francisco Olmos, “La influencia de la heráldica de la Casa Real castellano-leonesa en la heráldica inglesa medieval”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Tomo XXII (2019): 151-195.

²⁵ Proponemos estas fechas porque sabemos, que en ellas estaba doña María en el monasterio, coincidiendo con la actividad desplegada por el papa Inocencio VI amenazando al rey con las más severas penas (varias cartas del verano de 1356) si no apartaba de su lado a su concubina (un tema que el pontífice creía cerrado tras conceder la autorización de creación del convento de clarisas, donde pensaba que doña María se iba a retirar abandonando su relación con el rey, de hecho así lo afirma el Papa en la carta que escribió a don Pedro al día siguiente de conceder el permiso a doña María, el 6 de Abril de 1354. Le dice que ha visto sus cartas, “en las que favoreciendo el muy laudable y piadoso deseo de nuestra amada hija en Cristo María de Padilla, mujer de noble estirpe, a la cual, seducido por el demonio y arrastrándote las pasiones de una sangre juvenil, asociaste en comercio nefando, nos hasuplicado nos dignásemos conceder a dicha mujer, que, según ella misma nos ha manifestado, desea

lavar las manchas de la pasada culpa con lágrimas de penitencia, licencia para construir un monasterio de Santa Clara, donde en compañía de sagradas vírgenes que se le señalen se propone pasar el resto de sus días”), pidiendo ayuda para ello a diversos magnates, recordemos además las dos excomuniones que los legados lanzaron sobre el rey y el entredicho sobre el reino por este tema (en enero de 1355 por el obispo Bertrand de Senez, y en junio de 1357 por Guillermo de la Juguie, Cardenal de Santa María in Cosmedin). Parece claro en estos momentos de conflicto con el papado y problemas internacionales doña María decidiese retirarse al convento de Astudillo para evitar ser el centro del conflicto y no perjudicar al rey en sus negociaciones, aunque al final del verano de 1357 doña María ya había abandonado Astudillo para reunirse con el rey en Sevilla y retomar su convivencia. Ver este tema en detalle en Georges Daumet, “Étude sur les relations d’Innocent VI avec D. Pedro Ier Roi de Castille au sujet de Blanche de Bourbon”, *Melanges de l’école française de Rome* 17 (1897): 153-198, Bautista, *Las mujeres*, y Orejón, *Historia del convento*.

²⁶ La importancia de la heráldica, en especial en nuevas dinastías, como es el caso de los Trastámara en Castilla y los Avis en Portugal, prácticamente contemporáneos es un tema de estudio cada vez más importante como vemos en el trabajo de Miguel Metelo de Seixas, “Shared Heraldry and the Sacred Space: The Building Blocks of Joao I of Portugal’s Imagery”, *Eikon/Imago*, 13 (2024): e88923.

- Caviró Martínez, Balbina. *Las "Magníficas Señoras" y los Linajes toledanos*. Madrid, 2018.
- Ceballos-Escalera y Gila, Alfonso. *La orden y divisa de la Banda Real de Castilla*. Madrid, 1993.
- Crónicas de los Reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel, colección ordenada por don Cayetano Rosell*, Biblioteca de Autores de Españoles, Madrid, 1875.
- Daumet, Georges. "Étude sur les relations d'Innocent VI avec D. Pedro Ier Roi de Castille au sujet de Blanche de Bourbon", *Mélanges de l'école française de Rome* 17 (1897): 153-198.
- Elorza, Juan C.; Vaquero, Lourdes; Castillo, Belén y Negro, Marta. *El Panteón Real de las Huelgas de Burgos. Los enterramientos de los reyes de León y de Castilla*. Valladolid, 1990.
- Equipo de Investigación del Alcázar de Sevilla, "Identificación de ornamentación exterior original del Salón de Embajadores", *Real Alcázar de Sevilla*. Consultado el 30 de abril de 2024. Identificación de ornamentación exterior original del Salón de Embajadores. - Real Alcázar de Sevilla (alcazarsevilla.org)
- Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro. "El emblema de la Banda entre la identidad dinástica y la pugna política en la Castilla Bajomedieval (c.1330-1419)", *Emblemata* 20-21 (2014-2015): 121-170.
- Francisco Olmos, José María de. "La influencia de la heráldica de la Casa Real castellano-leonesa en la heráldica inglesa medieval", *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Tomo XXII (2019): 151-195.
- Martínez Marina, Francisco. *Teoría de las Cortes*, Madrid, 1813 (reeditado con estudio de José Manuel Pérez Prendes, Madrid, 1980).
- Menéndez Pidal de Navascués, Faustino. *Heráldica de la Casa Real de León y de Castilla (siglos XII-XVI)*. Madrid, 2021.
- Metelo de Seixas, Miguel. "Shared Heraldry and the Sacred Space: The Building Blocks of Joao I of Portugal's Imagery", *Eikon/Imago*, 13 (2024): e88923.
- Orejón Calvo, Anacleto. *Historia del convento de Santa Clara de Astudillo*. Palencia, 1917.
- Pérez Prendes, José Manuel. *Las Cortes de Castilla*. Barcelona, 1974.
- Piskorski, Wladimir. *Las Cortes de Castilla en el período de tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna (1188- 1520)*, Kiew, 1897 (reeditado en Barcelona, 1977 con estudio introductorio de Julio Valdeón).
- Saladrigas, Silvia. "Bordado por la reina = embroidered by the Queen", *Datextil* 21 (2009): 68-77.
- Simón y Nieto, Francisco. "El Monasterio de Santa Clara de Astudillo: índice du archivo. Nuevas noticias de doña María de Padilla", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 29 (1896): 118-178.
- Soroa y Pineda, Manuel de. *Pedro I el Cruel. Una guerra civil en Castilla*. Madrid, 1980.
- Suárez Fernández, Luis. *Monarquía Hispánica y Revolución Trastámara, Discurso de entrada en la RAH*. Madrid, 1994.
- Valdeón Baroque, Julio. "Las Cortes en tiempos de Pedro I y los primeros Trastámara" en *Cortes de Castilla y León en la Edad Media*, 188-192. Valladolid, 1988.
- Viguri, Miguel de. *Heráldica Palentina, tomo I (la ciudad de Palencia)*. Palencia, 2005.
- Viguri, Miguel de. *Heráldica Palentina, tomo II (Tierra de Campos)*. Palencia, 2005.

